



## ¿Duplicar aguinaldo?: pros y contras



Por **Marco A. Mares**

Jueves 22 de Febrero de 2024 - 23:14

Está a discusión una iniciativa de reforma de ley que tiene indudables beneficios para los trabajadores y al mismo tiempo, inevitables perjuicios para las micro, pequeñas y medianas empresas.

Se trata de una iniciativa de reforma para duplicar el pago de aguinaldo.

Se propone reformar la Ley Federal del Trabajo para que los trabajadores reciban un aguinaldo equivalente a 30 días de salario en lugar de los 15 que actualmente están en vigor.

La iniciativa es del senador de Morena y secretario general del Sindicato de Mineros, Napoleón Gómez Urrutia

El lado positivo y atractivo de la iniciativa de ley es que beneficiará a todos los trabajadores con mayores ingresos.

Es un "bombón" en tiempos electorales para el partido proponente, el partido en el poder: Morena.

Y al mismo tiempo es una propuesta que los partidos políticos de oposición no pueden rechazar sin el riesgo de ser castigados por los votantes.

De hecho, los senadores de los partidos de la oposición, del PRI, PAN y Movimiento Ciudadano expresaron que todo lo que sea a favor de la gente lo ven con buenos ojos, aunque advirtieron que tendrán que analizarla.

El lado negativo es para el universo mayoritario de unidades productivas del país, las micro, pequeñas y medianas empresas, que han venido resintiéndose la elevación de sus costos laborales.



Las recientes reformas para aumentar el salario mínimo, el número de días de vacaciones y el aumento de la aportación de las empresas al fondo de pensiones, se han acumulado en muy corto tiempo.

Están beneficiando a los trabajadores, pero también están afectando negativamente a las empresas de menor tamaño.

El aguinaldo es una prestación obligatoria en México que data de 1970 y es un derecho que no ha tenido mayores modificaciones.

Tiene que ser pagado por las empresas a sus trabajadores antes del 23 de diciembre de cada año y se calcula con base en el salario neto, las deducciones del ISR, cuotas del IMSS, ahorros del Infonavit y otros rubros.

Desde el sector privado se ha alertado sobre el efecto que están teniendo estas reformas con el aumento de la informalidad de los negocios y trabajadores.

El presidente de la Coparmex, José Medina Mora dijo que incrementar el pago de aguinaldo, el salario mínimo y el aumento de los días de descanso son reformas laborales que no se ven aplicables antes del 2026.

No es momento de aumentar más los costos laborales que ha habido en este año.

Debe esperarse a que se recupere la productividad, tras el aumento del salario mínimo, de días de vacaciones y la aportación de las empresas al fondo de pensiones, que es la reforma social más importante desde el sector empresarial.

Agregó que el objetivo del sindicato patronal es llegar al nivel de bienestar familiar en el que 2 personas de las 4 integrantes de la familia trabajen para que puedan acceder a la canasta alimentaria y no alimentaria hacia el 2026. Por otra parte, Medina Mora señala que hay una escasa o nula capacidad de apoyo de los gobiernos para que las micro, pequeñas y medianas empresas se puedan vincular con las grandes empresas para ser uno de sus proveedores o sumarse a las cadenas de valor.



El sector empresarial en México está profundamente dividido. Por un lado las medianas y las grandes empresas creciendo y exportando.

Y por el otro las micro y pequeñas empresas, en modo supervivencia. Lo que se requiere ahora es ayudar a las empresas a salir de la informalidad para que sus empleados tengan mayor capacidad de ingreso y prestaciones sociales. No hay duda de que los cambios a las leyes laborales están beneficiando a los trabajadores y eso es muy bueno. Es muy positivo que los trabajadores ganen y descansen más.

Sin embargo, también debiera estarse apoyando al sector empresarial que genera el mayor número de empleos. Son unidades productivas que se están rezagando en avance tecnológico, capacitación del personal, y sobre todo, siguen desvinculadas de las grandes cadenas productivas.

Ojalá que el beneficio que se está logrando al beneficiar a los trabajadores no termine por llevar a las quiebra a decenas o centenas de micro y pequeñas empresas. Al tiempo.

[marcomaresg@gmail.com](mailto:marcomaresg@gmail.com)